

Oficio: OIC/UTAIP/0058/2026
Expediente: RDAA/0590/2025/AVV
Asunto: Informe de cumplimiento

Querétaro, Querétaro, 09 de febrero de 2026

LICDA. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ

Comisionada ponente de la Comisión de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Querétaro

PRESENTE

Aprovechando la oportunidad para saludarle, en alcance al similar **OIC/UTAIP/0048/2026** por medio del cual se rinde el informe de cumplimiento dentro del presente expediente, con fundamento en los artículos 45, 46 y 148, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, me permito informarle lo siguiente:

Derivado de la **imposibilidad para cargar los informes de cumplimiento de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Secretaría de Desarrollo Urbano en la Plataforma Nacional de Transparencia**, los mismos fueron puestos a disposición a través de Google Drive, sin embargo, estos se remiten como anexos al presente:

1. **SAY/0114/2026.**
2. **SDU/CN/0057/2026.**

En virtud de lo anterior, se solicita:

ÚNICO. - Tomar en consideración las documentales exhibidas al momento de resolver en definitiva.

Sin otro particular, agradezco su atención, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Querétaro**

RPS



QUERÉTARO
MUNICIPIO